Valor de la características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Toshiba», modelo RAS-M22 GKHV.

Características:

Primera Partida Segunda: Aire/aire. Tercera: 1,7/2.

Marca «Toshiba», modelo RAS-M26 GKHV.

Características: Primera: Partida.

Segunda: Aire/aire. Tercera: 1,7/2.

Marca «Toshiba», modelo RAS-M42 GAHV.

Características: Primera: Partida Segunda: Aire/aire. Tercera: 1,7/2.

Los modelos RAS-M22 GKHV, RAS-M26 GKHV, RAS-M42 GAHV están compandos con un compresor «Tosbiban modelo GAHV están equipados con un compresor «Toshiba», modelo TRH171DAJ9-LE respectivamente. Los modelos que incluye esta homologación son de tipo consola. Los ventiladores exteriores son de tipo axial. Esta homologación se hace unicamente en relación al Real Decreto 2643/1985; por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunico a los efectos oportunos. Madrid, 25 de abril de 1988.-El Director general, Víctor Pérez Pita.

19026 RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologan las consolas compactas sólo frio marca «Interclisa», modelos W097, W12F, W17F (M) y W17F (T), fabricados por «Internacional de Climatización, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Interclisa», con domicilio sociai en calle Espronceda, 34, triplicado, município de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de consolas compactas sólo frío, fabricadas por «Internacional de Climatización, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada

Climatización, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Guadalajara;
Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 11NE83/87, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 516/M-4537/10, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigorificos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación NEF-0068, con fecha de caducidad 25 de abril de 1991, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de abril de 1991, definiendo, por último, como caracteristicas técnicas que identifiquen al producto homologado las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.

Segunda. Descripción: Fluido intercambio ext/int. Tercera. Descripción: Valor minimo CEEe/CEEc según Real Decreto 2643/1985.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Interclisa», modelo W09F.

Características:

Primera: Compacto Segunda: Agua/aire. Tercera: 2.4.

Marca «Interclisa», modelo W12F.

Características:

Primera: Compacio. Segunda: Agua/aire. Tercera: 2.4.

Marca «Interclisa», modelo W17F (M).

Características

Primera: Compacto. Segunda: Agua/aire. Tercera: 2.4.

Marca «Interclisa», modelo W17F (T).

Características:

Primera: Compacto. Segunda: Agua/aire. Tercera: 2.4.

Los modelos W097, W12F, W17F (M) y W17F (T) están equipados con un compresor L'Unité Hermetique/Unidad Hermética, modelos AJ5510FF/S19UM. AJ5512EF/S22UM, TAJ5519EJ y AJ5519EF/S34UN, respectivamente. Los modelos que incluye esta homologación son de tipo consola compacta. Los ventiladores exteriores son de tipo centrifugo. Esta homologación se hace unicamente en relación al Real Decreto 2643/1985; por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunico a los efectos oportunos. Madrid, 25 de abril de 1988.-El Director general, Victor Pérez Pita.

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Dirección 19027 General de la Energia, por la que se homologa la consola compacta sólo frío, marca «Interclisa», modelos HCSA-19F (M) y HCSA-19F (T), fabricados por «Internacional de Climatización, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Interclisa», con domicilio social en calle Espronceda, 34 triplicado, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de consola compacta sólo frio, fabricada por «Internacional de Climatización, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Guadalaiara:

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 6NE99/87, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 516/M-4537/10, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigorificos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación NEF-0078, con fecha de caducidad 25 de abril de 1991, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de abril de 1991, definiendo, por último, como características técnicas que identifiquen al producto homologado, las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos. Segunda. Descripción: Ensposicion de los elementos. Segunda. Descripción: Fluido intercambio ext/int. Tercera. Descripción: Valor mínimo CEEe/CEEc según Real Decreto 2643/85.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Interclisa», modelo HCSA-19F (M).

Características:

Primera: Compacto. Segunda: Agua/aire. Tercera: 2,4.

Marca «Interclisa», modelo HCSA-19F (T).

Características:

Primera: Compacto. Segunda: Agua/aire. Tercera: 2,4.